

CONTRATO DE SESION DE ACCIONES

En La Ciudad De Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparecen a la suscripción del presente documento:

- a) El señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien lo realiza por sus propios derechos, a quien se podrá llamar en este instrumento como **EL CEDENTE**; y
- b) Los señores: **WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO; ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO; GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO; DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien comparecen por sus propios derechos, a quien para efectos del presente instrumento de los podrá llamar como **LOS CESIONARIOS.-**

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) El señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO** Es propietario de 9800 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la compañía **WALTHER ANDRADE Y COMPAÑÍA WALTHAND C.A.**

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DE LA TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes que se han expuestos el Señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO**, conforme se ha indicado en la cláusula anterior, procede por el presente instrumento a transferir las siguientes acciones:

A favor del señor **WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS (2500) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS (2500) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A su vez los cesionarios aceptan la transferencia de las acciones que a su favor se realiza por el presente instrumento, por así convenir a sus intereses.-

CLAUSULA CUARTA: PRECIO POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES, Y SU FORMA DE PAGO.-

Los contratantes han acordado de mutuo acuerdo el precio por la transferencia de las acciones materia del presente contrato, sea a valor nominal, a favor del cedente.

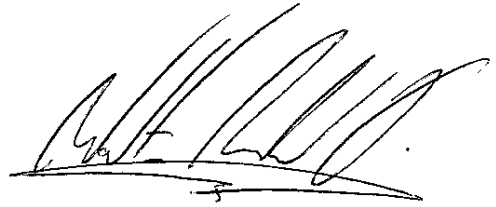
CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACION.- El Cedente autoriza al Cesionario para que con el contenido del presente instrumento pueda notificar al Representante Legal de la compañía **WALTHER ANDRADE Y COMPAÑIA WHALTHAND C.A.** con el fin que se registre la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y de accionistas de la empresa, así como se proceda a notificar a los organismos de control.-

CLAUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS.- de existir controversias entre las partes, estas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la ciudad de Guayaquil, y a la vía que escoja la parte actora.-

Para constancia de todo lo expuesto, las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.



WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO
C.I. 1200737631
CEDENTE



WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO
C.I. 0916516842
CESIONARIO



ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO
C.I. 0915551741
CESIONARIA



DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO
C.I. 0914425004
CESIONARIA



GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO
C.I. 0915551733
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CASSANELLO
WALTER ITALO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOS RIOS
09/05/1995
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

120073763-1



INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE WALTER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASSANELLO GITTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-03

V4664V6662



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0173 1200737631

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE CASSANELLO WALTER ITALO

LOS RIOS
PROVINCIA
MOCACHE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MOCACHE
PARROQUIA

0
MOCACHE
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONTRATO DE SESION DE ACCIONES

En La Ciudad De Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparecen a la suscripción del presente documento:

- a) El señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien lo realiza por sus propios derechos, a quien se podrá llamar en este instrumento como **EL CEDENTE**; y
- b) Los señores: **WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO; ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO; GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO; DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien comparecen por sus propios derechos, a quien para efectos del presente instrumento de los podrá llamar como **LOS CESIONARIOS.-**

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) El señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO** Es propietario de 9800 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la compañía **WALTHER ANDRADE Y COMPAÑÍA WALTHAND C.A.**

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DE LA TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes que se han expuestos el Señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO**, conforme se ha indicado en la cláusula anterior, procede por el presente instrumento a transferir las siguientes acciones:

A favor del señor **WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS (2500) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS (2500) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A su vez los cesionarios aceptan la transferencia de las acciones que a su favor se realiza por el presente instrumento, por así convenir a sus intereses.-

CLAUSULA CUARTA: PRECIO POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES, Y SU FORMA DE PAGO.-

Los contratantes han acordado de mutuo acuerdo el precio por la transferencia de las acciones materia del presente contrato, sea a valor nominal, a favor del cedente.

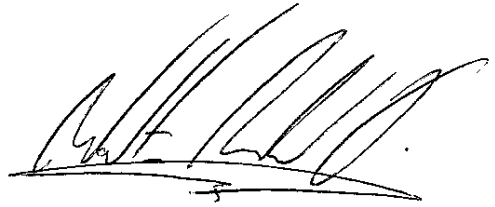
CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACION.- El Cedente autoriza al Cesionario para que con el contenido del presente instrumento pueda notificar al Representante Legal de la compañía **WALTHER ANDRADE Y COMPAÑIA WHALTHAND C.A.** con el fin que se registre la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y de accionistas de la empresa, así como se proceda a notificar a los organismos de control.-

CLAUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS.- de existir controversias entre las partes, estas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la ciudad de Guayaquil, y a la vía que escoja la parte actora.-

Para constancia de todo lo expuesto, las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.



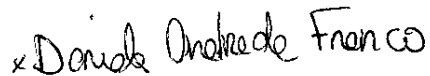
WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO
C.I. 1200737631
CEDENTE



WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO
C.I. 0916516842
CESIONARIO



ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO
C.I. 0915551741
CESIONARIA



DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO
C.I. 0914425004
CESIONARIA



GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO
C.I. 0915551733
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CASSANELLO
WALTER ITALO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RÍOS
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

120073763-1



INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASSANELLO GITTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2011-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-10-03

V4666V6662



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0173 1200737631

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRADE CASSANELLO WALTER ITALO

LOS RÍOS
PROVINCIA
MOCACHE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MOCACHE
PARROQUIA

0
MOCACHE
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



[illegible]

CONTRATO DE SESION DE ACCIONES

En La Ciudad De Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparecen a la suscripción del presente documento:

- a) El señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien lo realiza por sus propios derechos, a quien se podrá llamar en este instrumento como **EL CEDENTE**; y
- b) Los señores: **WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO; ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO; GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO; DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien comparecen por sus propios derechos, a quien para efectos del presente instrumento de los podrá llamar como **LOS CESIONARIOS.-**

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) El señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO** Es propietario de 9800 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la compañía **WALTHER ANDRADE Y COMPAÑÍA WALTHAND C.A.**

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DE LA TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes que se han expuestos el Señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO**, conforme se ha indicado en la cláusula anterior, procede por el presente instrumento a transferir las siguientes acciones:

A favor del señor **WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS (2500) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS (2500) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A su vez los cesionarios aceptan la transferencia de las acciones que a su favor se realiza por el presente instrumento, por así convenir a sus intereses.-

CLAUSULA CUARTA: PRECIO POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES, Y SU FORMA DE PAGO.-

Los contratantes han acordado de mutuo acuerdo el precio por la transferencia de las acciones materia del presente contrato, sea a valor nominal, a favor del cedente.

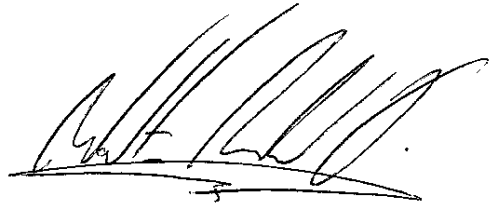
CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACION.- El Cedente autoriza al Cesionario para que con el contenido del presente instrumento pueda notificar al Representante Legal de la compañía **WALTHER ANDRADE Y COMPAÑIA WHALTHAND C.A.** con el fin que se registre la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y de accionistas de la empresa, así como se proceda a notificar a los organismos de control.-

CLAUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS.- de existir controversias entre las partes, estas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la ciudad de Guayaquil, y a la vía que escoja la parte actora.-

Para constancia de todo lo expuesto, las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.



WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO
C.I. 1200737631
CEDENTE



WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO
C.I. 0916516842
CESIONARIO



ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO
C.I. 0915551741
CESIONARIA



DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO
C.I. 0914425004
CESIONARIA



GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO
C.I. 0915551733
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 120073763-1

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CASSANELLO
WALTER ITALO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOS RÍOS
QUEVEDO
1995-11-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado



INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASSANELLO GITTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-03

V4666V6662



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0173 1200737631

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRADE CASSANELLO WALTER ITALO

LOS RÍOS
PROVINCIA
MOCACHE

CIRCUNSCRIPCIÓN
MOCACHE

0

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DELECUADOR
SECRETARIA DE HACIENDA
BOGOTÁ, 13 DE FEBRERO DEL 2011
CARTAGENA, COLOMBIA
ANDALUSTRANDO LAS CUAL ALIAMORA
GRATIAS
GRATIAS
C. Urdan
DELEGADO REGIONAL AL DE GRATIAS
02-010310-2011
5064333

[Handwritten signature]

CONTRATO DE SESION DE ACCIONES

En La Ciudad De Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2017 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparecen a la suscripción del presente documento:

- a) El señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien lo realiza por sus propios derechos, a quien se podrá llamar en este instrumento como **EL CEDENTE**; y
- b) Los señores: **WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO; ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO; GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO; DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO**, de nacionalidad ecuatoriana, quien comparecen por sus propios derechos, a quien para efectos del presente instrumento de los podrá llamar como **LOS CESIONARIOS.-**

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) El señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO** Es propietario de 9800 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, en la compañía **WALTHER ANDRADE Y COMPAÑÍA WALTHAND C.A.**

CLAUSULA TERCERA: OBJETO DE LA TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes que se han expuestos el Señor **WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO**, conforme se ha indicado en la cláusula anterior, procede por el presente instrumento a transferir las siguientes acciones:

A favor del señor **WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS (2500) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL CUATROSCIENTAS (2400) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A favor de la señora **GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO**, la cantidad de **DOS MIL QUINIENTAS (2500) ACCIONES ORDINARIAS Y NORMATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, cada una de ellas.

A su vez los cesionarios aceptan la transferencia de las acciones que a su favor se realiza por el presente instrumento, por así convenir a sus intereses.-

CLAUSULA CUARTA: PRECIO POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES, Y SU FORMA DE PAGO.-

Los contratantes han acordado de mutuo acuerdo el precio por la transferencia de las acciones materia del presente contrato, sea a valor nominal, a favor del cedente.

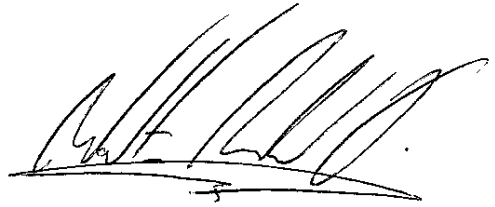
CLAUSULA QUINTA: AUTORIZACION.- El Cedente autoriza al Cesionario para que con el contenido del presente instrumento pueda notificar al Representante Legal de la compañía **WALTHER ANDRADE Y COMPAÑIA WHALTHAND C.A.** con el fin que se registre la presente transferencia de acciones en el libro de acciones y de accionistas de la empresa, así como se proceda a notificar a los organismos de control.-

CLAUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS.- de existir controversias entre las partes, estas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la ciudad de Guayaquil, y a la vía que escoja la parte actora.-

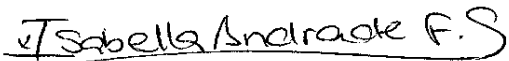
Para constancia de todo lo expuesto, las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.



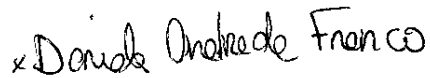
WALTER ITALO ANDRADE CASSANELLO
C.I. 1200737631
CEDENTE



WALTER GUILLERMO ANDRADE FRANCO
C.I. 0916516842
CESIONARIO



ISABELLA SOFIA ANDRADE FRANCO
C.I. 0915551741
CESIONARIA



DANIELA ALEJANDRA ANDRADE FRANCO
C.I. 0914425004
CESIONARIA



GIOVANNA ANTONELLA ANDRADE FRANCO
C.I. 0915551733
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE CASSANELLO
WALTER ITALO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

120073763-1



INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASSANELLO GITTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-03

V4664V6662



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0173 1200737631

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANDRADE CASSANELLO WALTER ITALO

LOS RIOS
PROVINCIA
MOCACHE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MOCACHE
PARROQUIA

0
MOCACHE
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Eleccion 23 de Febrero del 2014
 091555173-3 021-0052
 ANDRADE FRANCO GIOVANNA ANTONELLA
 GUAYAS GUAYAQUIL
 TARQUI TARQUI
 EXENCION USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS-006
 3815055 07/07/2014 11:14:17
 IMP CMR 00

INSTRUCCION
TOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MADRADE CASSANELLO WALTER ITALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO ESPINOZA EMMA JACQUELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAOUIL
2008-02-01

FECHA DE EXPIRACION
2020-02-01

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAOUIL

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

[Signature]

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL PROCAJUEGO
SECCIONAL

833931322

IDECU0915551733<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
831007F200201ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MADRADE<FRANCO<<GIOVANNA<ANTON